

Recomendados: [mujeres: una de cal y otra de arena](#) [Miguel Sobrado: Proceso de participación de las comunidades en el hospital sin paredes](#) [Carlos Araya: Jefes tóxicos en la fur](#)

La Revista > Boletín > [Suyen Alonso: Costa Rica: nuestro camino recorrido para ingresar a la OCDE](#)

Suyen Alonso: Costa Rica: nuestro camino recorrido para ingresar a la OCDE

Finalmente, para un país pequeño como el nuestro, el ingreso debe verse como una herramienta de mejora continua en materia de gobierno corporativo que se implementará a través de la aplicación de prácticas de transparencia y evaluación.

Por **CINPE UNA** — Última actualización **Jul 5, 2020**

Compartir



0

Notas Populares



Álvaro Salas: Tenemos que ser más agresivos en el manejo de la pandemia



CENECOOP R.L. abre matrícula de nuevos cursos virtuales



Pablo Barahona: Selfie judicial



Suyen Alonso Ubieta, *M.Sc Académica CINPE-UNA*

¡Ocho años ya!... Aunque fácilmente así se puede resumir la temporalidad del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, lo cierto es que la invitación a convertirnos en el miembro número 38 de la organización fue largo y, en resumen, representa la sincronía en una meta que tres administraciones del Gobierno costarricense, iniciado en la Administración Chinchilla- Miranda, así como incontables grupos de trabajo adoptaron para que nuestro país se convirtiera en un miembro de este grupo.

Así, el pasado 15 de mayo y de forma unánime, los países de la OCDE acordaron invitar a nuestro país a ser el miembro número 38 de la organización, la cual se hará efectiva una vez se adopten a nivel nacional las medidas necesarias para adherirse a la convención de la OCDE y depositar su instrumento de adhesión en poder del Gobierno de Francia, depositario de la Convención. Repasemos un poco de este proceso.

¿Cómo iniciamos?

Fue un recorrido que empieza en junio del 2012, cuando Costa Rica formalmente expresa su interés de adhesión. A partir de este manifiesto se inicia un “proceso de cabildeo y acercamiento más estratégico con los países miembros de la Organización, con el fin de promover la invitación a Costa Rica para iniciar el proceso de ingresar a la OCDE” (Académica de Centroamérica, 2018, p.10). Casi un año después, en mayo del 2013, la OCDE decide trabajar de forma cercana con Costa Rica para preparar el futuro de proceso de adhesión en el 2015. En adelante, se desarrollan un mapa de ruta a través de una serie de eventos y requisitos que se operacionalizan en un plan de trabajo, cuyo objetivo era el de contar con una serie de instrumentos y comités, organizados en 22 temas, con el fin de preparar nuestro ingreso. Cuando se da el anuncio de la aceptación formal de Costa Rica a la OCDE, ya contábamos con la aceptación de dichos comités.

De acuerdo con Comex (2014), en la ejecución del Plan de Trabajo participaron 25 ministerios e instituciones, cuyas acciones se agruparon en tres áreas principales: 1. realización de revisiones de políticas

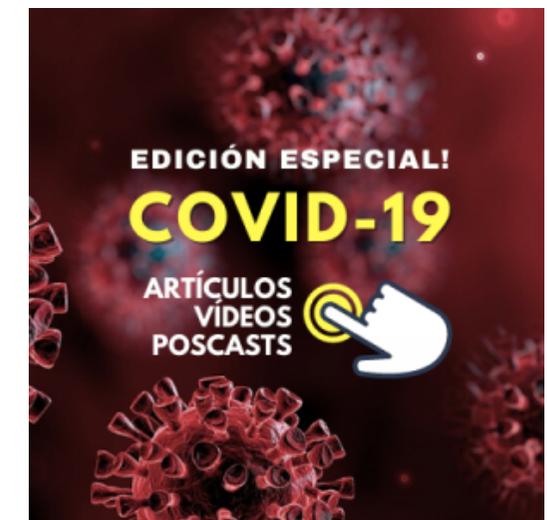


Principales géneros musicales presentes en la música típica y folclórica costarricense



José Mª Moreno: El remoto cometa Neowise

Cobertura Especial COVID-19



Suscríbete A Nuestro Boletín

La Revista pone a su disposición gratuitamente todas las tardes, por

en ciertas áreas de interés y con ello la adopción de estándares e instrumentos que reflejen mejores prácticas; 2. la adopción de diversos instrumentos; 3. la participación del país en distintos comités y grupos de trabajo.

A raíz de la implementación del Plan de Trabajo, Costa Rica demostró su voluntad hacia el cumplimiento de los estándares de la organización y, en abril del 2015, recibe invitación para preparar su ingreso. En junio del 2015, el Consejo de la OCDE aprobó la Hoja de Ruta, por medio de la cual se definen los términos, las condiciones y el proceso para el ingreso del país; el cual inicialmente empieza en octubre 2015.

La Hoja de Ruta fue un aspecto crítico pues, por un lado, implicó la preparación y presentación del Memorando Inicial- documento que recoge la posición del país con respecto a más de 250 [instrumentos legales de la OCDE](#)- , pero también el compromiso de realización de evaluaciones técnicas en 22 Comités (Comex, 2020). En la siguiente figura, se puede observar la evolución de las aprobaciones de los Comités, según año de cumplimiento.

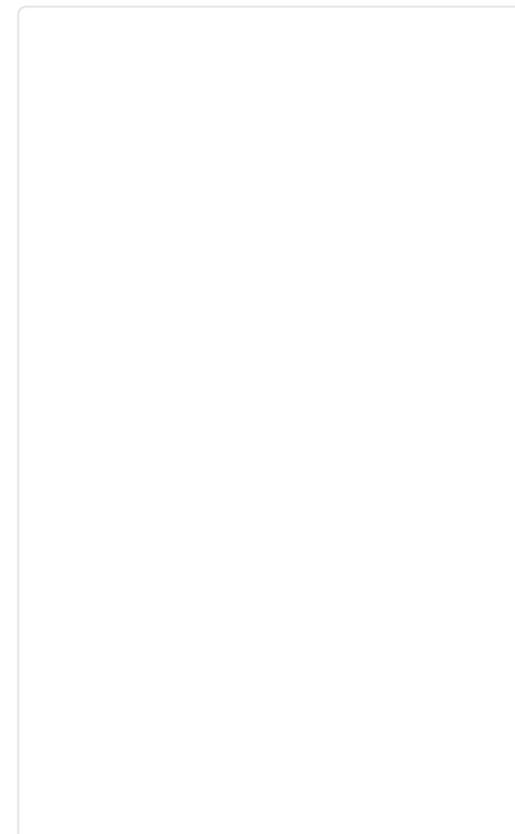
Figura 1. Costa Rica. Estado de avance de las evaluaciones por año

correo electrónico su boletín con lo más relevante del día.

Correo Electrónico *

¡SUSCRÍBETE!

Podcast

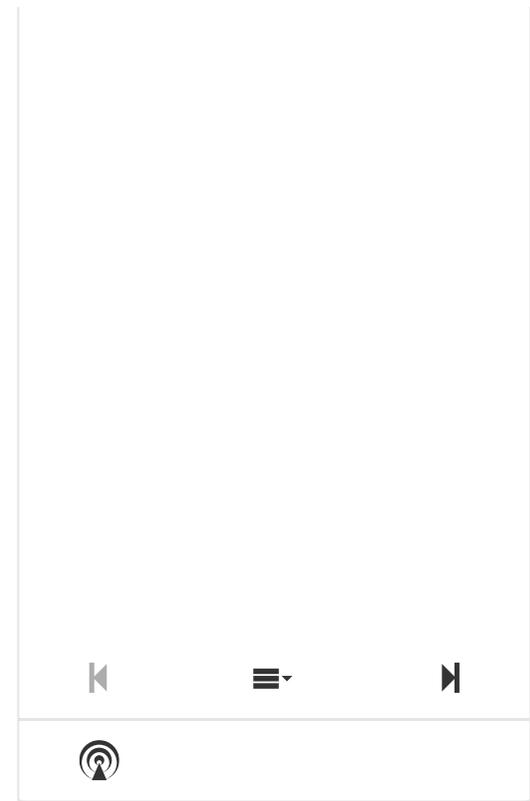




Fuente: Comex, 2020.

Tras este proceso, Costa Rica se convertiría en el cuarto país de América Latina en ingresar a la OCDE, después de México (1994), Chile (2010), Colombia (2020), y en el primero de la región Centroamérica.

¿Qué representa nuestro ingreso?



Las opiniones sobre el ingreso de nuestro país son diversas y válidas. Existen posiciones muy positivas sobre ingreso y otras que más bien se decantan por la pertenencia a un “club de países ricos”.

Desde mi perspectiva, uno de los principales beneficios de nuestra adhesión es contar con una serie de guías y mejores prácticas que se han logrado implementar a través de diferentes reformas. Concretamente, la OCDE está fungiendo como un ente impulsor de buenas prácticas en materia de implementación y fortalecimiento del gobierno corporativo en cada una de las áreas medulares en que se han impulsado reformas. Además, con ello se dan procesos de mejora en materia de rendición de cuentas y transparencia, así como en la generación de un conjunto de estadísticas que nos permitirán hacer el “benchmark” en función de las prácticas que se están implementando; considerando los lineamientos OCDE. Estas prácticas desde el 2016 son evaluadas y cada dos años será así. Los resultados de los informes implicarán de nuevo reevaluar e incorporar mejoras paulatinas en las áreas macroeconómicas, productivas, políticas sociales, tributarias por citar algunas de estas.

Desde otra perspectiva, si bien se trata de grandes avances, que por supuesto son necesarios, esto se dieron a partir de un estímulo externo y no desde el seno de reformas estructurales nacionales, que por años podría haberse implementado. Sin embargo, el proceso de ingreso a la OCDE fue la opción que positivamente ha acelerado los cambios por demás necesarios.

Finalmente, para un país pequeño como el nuestro, el ingreso debe verse como una herramienta de mejora continua en materia de gobierno corporativo que se implementará a través de la aplicación de prácticas de transparencia y evaluación. A su vez, es importante anotar que aunque gran parte del éxito de nuestra adhesión ha sido la convergencia que administración tras administración ha compartido en esta meta país, esto también dependerá del compromiso que futuros gobiernos realicen.

Organización del número especial

Con el proceso de ingreso y reconociendo que Costa Rica, como país, se enfrenta a importantes retos, el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad

Nacional (UNA), en asocio con el medio informativo La Revista, invitamos a una serie de actores nacionales a que expusieran su opinión sobre lo que significa la adhesión para nuestro país en áreas como inversiones, competencia, competitividad, ambiente, regulación, educación, en otros. De esta forma presentamos este número especial dedicado al ingreso de Costa Rica a la OCDE, el cual se organiza de la siguiente manera:

1. “La IED en Costa Rica, el nuevo miembro de la OCDE”, por el Máster Jorge Sequeira Picado, Director General de CINDE.
2. “La OCDE y Política Educativa”, por la Máster Evelyn Chen Quesada, catedrática UNA, CIDE-DET
3. “La adhesión a la OCDE: En la vía de la mejora sustancial de la competencia en Costa Rica”, por el Dr. David Solano Ortiz, Ex presidente de COPROCOM- SBS ABOGADOS
4. “La OCDE y la Política Ambiental y Pesca”, por la Dra. Mary Luz Moreno Díaz, académica CINPE-UNA
5. “Desafíos para Costa Rica en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) con la entrada a la OCDE”, por el Dr. Jeffrey Orozco B, académica CINPE-UNA
6. “La OCDE, atracción de inversiones y competitividad”, por el Máster Jorge Solano Ruiz.
7. “La Regulación económica y servicios públicos en el marco del acceso a la OCDE” por el Máster Marco Otoy Chavarría.
8. “Balance general sobre el ingreso de Costa Rica a la OCDE”; por el Dr. Olman Segura Bonilla.

Agradecemos de sobremanera el tiempo y disposición de los autores y autoras que se dispusieron a contribuir en este espacio, el cual, como sociedad nos ayuda a dilucidar el proceso y a estar atentos a los retos que se avecina.

Referencias

- Académica de Centroamérica (2018). El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE. Disponible en: <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2019/01/PV-04-18-El-proceso-de-ingreso-de-Costa-Rica-a-la-OCDE.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior [Comex] (4 de abril, 2014). Costa Rica avanza en la ejecución del Plan de Acción para preparar incorporación de Costa Rica a la OCDE. Disponible en:

<http://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2014/abril/costa-rica-avanza-en-la-ejecuci%C3%B3n-del-plan-de-acci%C3%B3n/>

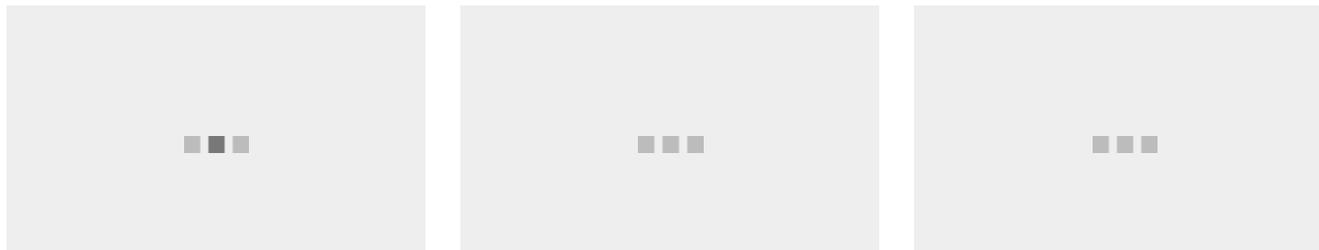
- Ministerio de Comercio Exterior [Comex]. (2020). Mejores políticas para mejores vidas. Disponible en: <http://www.comex.go.cr/ocde/>

Envíalo a tus redes sociales:



También Podría Gustarte

Más Del Autor



Olman Segura: Balance general de la adhesión de Costa Rica a la OCDE

Marco Otoyá: La Regulación económica y servicios públicos en el marco del acceso a la...

Jorge Solano: La OCDE, atracción de inversiones y competitividad

◀ ANTERIOR

SIGUIENTE ▶

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por

Más antiguos ▾



Agregar un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

DESCARGUE EL LIBRO
DE FRASER PIRIE
GRATIS





Facebook
Síguenos en Face...



Twitter
Síguenos en Twitter



Escuche nuest...
Escuche nuestro ...



Canal de Telegr...
Canal de Telegram



El autor es el único responsable de las opiniones aquí expresadas y no reflejan necesariamente las opiniones, decisiones o políticas de LaRevistaCR.



© 2020 - La Revista. All Rights Reserved.